

de la
PROVINCIA DE GERONA

Se publica por semanas alternadas

Redacción y Administración: Progreso, 21

Año I.

Gerona 31 de Julio de 1897

Núm. 12.

Fusión Republicana

Junta provincial interina de Gerona

CIRCULAR

Señor don. . .
Muy señor nuestro y estimado correligionario: Es de suma trascendencia en los actuales momentos y conforta el ánimo, el gran movimiento de fuerzas republicanas que se opera en toda España, para que llegue a ser pronto un organismo completo y vigoroso el partido de fusión, nacido al calor de la Asamblea Nacional Republicana, como imperiosa necesidad para la salvación de esta patria que agoniza, única solución posible para remediar tantos males que nos afligen y llevan por el camino del descrédito, a una honda crisis en todos los ramos de la actividad humana y a la ruina de la nación.

Por esto la Junta provincial interina de fusión republicana, comprendiendo todo el alcance de la actual situación política, se dirige a todos los buenos republicanos de esta provincia, a fin de que sin pérdida de tiempo se agrupen en torno de la bandera izada con patriótico entusiasmo por el Directorio del partido y se preparen a los próximos acontecimientos y eventualidades que van a surgir como sol radiante y vivifico de la mañana que disipa las nieblas de la noche.

Conviene, pues, urge, es indispensable que sin dilación se constituyan Juntas republicanas en todos los términos municipales; y como en esta laudatoria obra tenemos esperanzas fundadas de que nos prestarán su decidido concurso todos los buenos, al contar con V. nos permitimos augurar un feliz éxito de sus gestiones en esa localidad, recomendándole al propio tiempo la observancia de las siguientes bases para la organización y constitución interina de dichas Juntas municipales, acordadas por la Provincial:

- 1.ª Estas Juntas ó Comités estarán formadas:
 - a) Por los presidentes y ex-presidentes de las Juntas ó Comités municipales de los partidos disueltos que forman hoy la «Fusión Republicana».
 - b) Por los presidentes y ex-presidentes de las Juntas ó Comités de «Fusión Republicana» ya constituidos.
 - c) Por los presidentes y ex-presidentes de los Círculos conformes con la «Fusión Republicana».
 - d) Por los concejales y ex-concejales del partido.
 - e) Por los directores de los periódicos republicanos adheridos a la fusión.
 - f) Por las demás personas que se designen por todas las anteriores de común acuerdo.

2.ª La iniciativa para la convocatoria de estas Juntas corresponderá a los presidentes de las últimas Juntas ó Comités municipales.

3.ª La organización interior de estas Juntas corresponde a sus miembros determinarla.

4.ª Una vez constituidas las Juntas interinas de fusión republicana, deben remitir acta de su constitución a la Comisión directiva de la Junta provincial.

5.ª Procederán inmediatamente a formar el censo de los afiliados al partido en cada localidad respectiva, procurando que esté terminado por todo el

mes de Septiembre y remitir inmediatamente copia del mismo a la Comisión.

6.ª Formado el Censo, convocará al partido a elecciones, que deberán celebrarse cuando lo disponga la Comisión directiva, votándose por sufragio directo las personas que habrán de formar la Junta local definitiva y las que deberán representar el distrito judicial en la Junta provincial.

7.ª Hecha la elección, las Juntas interinas convocarán a los elegidos dentro de tercer día y les darán posesión de sus cargos, cesando entonces en sus funciones.

Gerona 18 de Julio de 1897.—*Buenaventura Carreras.—Pablo Alsina y Marimón.—Vicente Boada.—Estanislao Costa.—Enrique Frigola.—Miguel Matas.—Agustín Pujol.—José Roca Tarrats.—Miguel Avelli.—Narciso de Pablo.—Fernando Barrés.—Francisco Valenti.—Luis de Ametller.—Narciso Poudenida.—Gregorio Carandell.—Antonio Petit.—Francisco Pujol Claus.—Joaquín Riera.—Esteban Prats.—Juan Fort.—Joaquín Marqués.—José Bofill Pericay.—Jaime Durán.—Juan Carreras Barneda.—Pablo Rimalló.—Ramón Buset.—Francisco Rouchi Delmás.—Luis Busquets.—Juan Gispert.—Martin Tubert.—Juan Porterías.—José Roca Comas.—Miguel Puig Grassetas.—Emilio Costa.*

Movimiento republicano de la provincia

Gerona

Junta provincial interina

En su última sesión tomó entre otros de carácter reservado e interior, los siguientes acuerdos:

- 1.º Proceder a una activa organización del partido en toda la provincia.
- 2.º Declarar el *Boletín Republicano* su órgano oficial y recomendarlo por tal motivo a los Centros Republicanos, Juntas ó Comités y correligionarios.
- 3.º Publicar una circular firmada por todos los individuos que forman la Junta provincial, incitando a los republicanos a que se constituyan sin pérdida de tiempo en sus localidades respectivas.

Juntas municipales interinas
Gerona

Presidente: don Paciano Torres.
Vice-presidentes: D. Santiago Izal y D. Francisco Grau.

Vocales: D. José Serra, D. Narciso Pla, D. José Auguet, D. Francisco Vidal, D. Pablo Juliá, D. Buenaventura Carreras, D. José Barris, D. Juan Riera, D. José Dalmau Carles, D. Pablo Alsina, D. José Gumbau Serra, D. Emilio Costa, D. Sebastián Fornés, D. Leoncio Torroella, D. José Roca Tarrats, D. José Grau, D. Juan Prat, D. Francisco Riera, don Benito Massot, D. Joaquín Ferrés y D. Rafael Guanter.
Tesorero: D. Francisco Servat.

Secretarios: D. Pedro Gimbornat y D. José Sagra.

Salt

Presidente: D. Juan Gispert.
Vice-presidentes: D. Pedro Llorella y D. Dartolomé Corominas.

Vocal: D. José García.

Secretarios: D. Ramón Guasch y D. Valentin Cuff.

Figueras

Presidente honorario: D. José Pedro Cañellas.

Presidente efectivo: D. Juan Carbona Molins.

Vice-presidentes: D. Miguel Coldecarrera, don Juan Fort, D. Luis M.ª Jordi y D. Tomás Jou.

Vocales: D. Pedro Dumanjó, D. José Cabra, don Joaquín Camps, D. Juan Comet, D. Carlos Porret, D. Pedro Vives, D. Antonio Subías, D. Salvador Bosch, D. Esteban Trayter, D. Jaime Bosch, D. Tomás Geli, D. José Blanquet, D. Juan Ros Brú, don Pedro Vergés, D. Celedonio Giralt, D. Luis Pinadell, D. Víctor Purcallas, D. Federico Basil, D. Felipe Brunet, D. Miguel Pou, D. Pedro Colls, D. Francisco Turró, D. Enrique Gironella, D. Domingo Molinas, D. Abdón Batet y D. Estelvino Vázquez.

Secretarios: D. Lamberto Arolas, D. Joaquín Comet, D. Venancio Guillamet y D. Gumersindo Alba.

Bañolas

Presidente: D. Estanislao Costa.

Vice-presidentes: D. Tomás Masgrau y D. Jaime Brugada.

Vocales: D. Eduardo Pujol, D. Pedro Torrent, don Luis de Ametller, D. Martirian Marcé, D. Roque Teixidó, D. Carlos Vila y D. Lorenzo Ametller.

Secretario: D. Jaime Costa.

LO DE CUBA

Cerca tres años hace que los insurrectos cubanos dirigidos por cabecillas, en gran parte ni cubanos ni peninsulares, dieron el grito de «¡Viva Cuba libre!». El Gobierno, a pesar de tener antecedentes de que se conspiraba con este objeto, no sofocó aquel grito, que hoy tan caro nos cuesta.

En aquella época encontrábase el general Calleja de gobernador en la isla, y no contando con energía ó tropas suficientes, consintió que los insurgentes se fuesen apoderando de alguna provincia é importantes poblados. Viendo el Gobierno que la situación de la gran Antilla se agravaba, mandó a aquella isla al general Martínez Campos indicado por la Corona, y no mal visto por la opinión: y debido también a su poca y mal combinada táctica militar, ó a su carácter *bondadoso* en determinados casos, no sólo no consiguió arrojar a los insurrectos sino que aquéllos, alentados por la debilidad de nuestro general, arrasaron campos y poblados causando inusitada alegría a los *yankées*, asombro a las demás naciones y a nosotros la mayor de las vergüenzas, pues llegaron a las mismas puertas de la

Habana, acorralaron á nuestros soldados y con ellos al mismísimo Campos. Esto dió lugar á la violenta ruptura de las agrupaciones políticas cubanas dejando bien triste historia á su relevo.

En medio de tantos males y desbarajustes, el pueblo buscó con afán un hombre enérgico que pudiera cortar los vuelos á los insurrectos y recuperar lo perdido dejando limpio nuestro honor nacional. Fijase en Weyler, quien fué á suceder á Martínez Campos en el mando superior de la isla y, aunque no muy querido en Cuba, mal visto por el extranjero y muchas protestas de los Estados Unidos, logró en muy poco tiempo conquistar las simpatías de los reformistas y autonomistas, á pesar de que á su llegada los primeros le pusieron mala cara y los segundos profetizaron tremendas consecuencias.

Comenzó por arreglar la desorganizada administración militar, combinó el plan que le convino seguir en un todo contrario al de su antecesor. Mientras le mandaron algunos refuerzos indispensables para comenzar el plan de avance, dividió y cortó la retirada á nuestros enemigos por medio de las trochas de Mariel á Artemisa y de Júcaro á Morón. Una vez terminadas estas provechosas redes (que así se las puede llamar) custodiadas y defendidas por nuestros soldados que tenían al frente á valientes caudillos como Arolas y otros, se preparó para la ofensiva cambiándose los papeles, pues los nuestros iban avanzando lenta pero ventajosamente, comprendiendo entonces los insurrectos, con su justa razón, su pronta como inevitable derrota, por lo que cambiaron su táctica dividiendo sus grandes núcleos en pequeñas guerrillas, por serles de esta manera más fácil, dado su conocimiento del país, huir en casos de peligro á esconderse en las espesuras de los bosques que son para nuestros soldados casi impenetrables.

Nuestro ejército fué tomando ventajosas posiciones; estableció con acertada disposición hospitales de sangre, construyó fuertes y parapetos, combatiendo con heroica resistencia contra el ardoroso clima y los insurrectos y, aunque la guerra que á nuestro ejército hacen nuestros enemigos no es la más apropiada para vencer los nuestros, sin embargo han ejecutado con tan buen acierto el plan del general en jefe que si no está terminada no es culpa sino de los Estados Unidos que con insolente sarcasmo se burlan de nuestro Gobierno y consienten las expediciones que allí se organizan; y que si en algún caso han hecho ver que apresaban alguno de los expedicionarios han sido puestos en libertad bajo una fianza cualquiera, y aunque se dieron los escándalos del *Competitor*, el *Lavrada* y otros, nuestro digno Gobierno no se dió por ofendido y las expediciones se repetían como si

tal cosa. ¡Bien reciente tenemos el caso que se ha dado en Cayo Hueso y que hasta á los mismos yankees ha sorprendido aparentemente; el juicio celebrado contra la tripulación y los que formaban la expedición del vapor *Three Friends* que fué detenido por el *Morblekean* ocupándole toda clase de armas y dinamita, siendo á pesar de esto todos absueltos!

El juez Otto, que declaró en un reciente banquete su simpatía á España brindando por *Cuba libre*, no permitió declarar al administrador de la Aduana, que fué golpeado por el cabecilla Núñez á bordo del *Dauntless* al detenerle.

Nuestro Gobierno prometió tiempo atrás aplicar las reformas á los cubanos y preguntado Cánovas hace poco cuando tenía pensado plantearlas contestó: «España no acostumbra á humillarse, pero tampoco es tirana; el día que la insurrección se vea vencida y que las naciones extranjeras no puedan decir que rebajamos nuestro orgullo nacional, aquel día se plantearán las reformas»; y aquel día ha llegado ya si no queremos que el extranjero á más de lo que ha dicho, diga que «esto, más que orgullo patriótico, es soberbia indigna de pueblos cultos y civilizados.»

Si la insurrección como dice Cánovas está vencida ¿á qué aguardar más? ¿Por qué no se han de plantear ya las reformas há tanto tiempo votadas? ¿Todavía estará pensando Cánovas á qué general ha de encargar tal comisión? Esto no se puede creer; puesto que confiesa diariamente que el Gobierno está altamente satisfecho de la conducta observada por el general Weyler en el mando superior de la gran Antilla; y siendo esto así, nadie más en su lugar que él está llamado á implantar las reformas en Cuba. ¿Esperará Cánovas acaso al senador yankee Mr. Woolford que hace tiempo demostró ser un enemigo acérrimo de España, para que le entere aquel buen señor de la actitud del Gobierno de los Estados Unidos para con España? Visto ya lo que á ver hemos llegado, nada tendría esto de extraño y de que el señor Cánovas se dejara engañar de nuevo, lo que á los insurrectos de los Estados Unidos les vendría á las mil maravillas, pues con ello habrían de ganar tiempo; tiempo para nosotros muy precioso, porque cada día que pasa se pierden muchos millones y muchas vidas.

Pero ya el pueblo, que con marcado sentimiento va viendo claro el poco resultado de tanto sacrificio si se continúa así, empieza á exclamar desesperado y casi amenazador: «¡O esto se concluye, ó lo concluimos nosotros!»

URSICINO SANZ.

La última gota

El actual estado de la nación se parece al viciado, que anegado en sus deudas, ni medita, ni discurre, ni se orienta. Cae en su vertiginosa carrera, en enloquecedor estertor que le anonada y ciega el brillo del oro en tapete verde.

En ello tan sólo goza y respira ambiente adecuado á su delirio, al igual que el león en la selva; sus fauces se dilatan, y en continuo frenesí su orgullo adquiere alto vuelo y... ¡sueña! sueña también.

El sueño es un vicio, y se adquiere el hábito de soñar, cuando uno se halla obsesionado por una quimera; cuando la virilidad y flaqueza, ó sea los dos extremos, se hallan en su apogeo; y esto acontece en el individuo como á las naciones.

Esta pobre nación, se halla en el segundo caso: esta desdichada restauración que la oprime, harta de abonar el terreno á los privilegiados, harta de imponer el caciquismo, reptil odioso, á las provincias y lugares, harta de dilapidar el erario público sin detenerse nunca en su abrumadora carrera; vemos el comercio quebrantado, la agricultura inerte; la industria hecha girones.

¿Qué nos queda, sino el recuerdo de lo que fuimos?

A esta pobre España, que harta de sinsabores, de vilipendios, en pleno período agónico, le ha sido preciso para colmo, venir á darle una sangría en medio del corazón, arrebatándole su juventud ó sea su elemento de vida. ¿Cómo vá á despertar? ¡Si no le quedan fuerzas!

Haces bien, patria mía, en consolarte con los lenitivos que te proporcionan estos periódicos de empresa, recordandote las glorias de tu pasado, ¡Alguna pócima deben proporcionarte!

Tenemos resquebrajados á todos los estadistas; sin prestigio, sin soluciones para serenar esta abrumadora situación, no nos queda otro camino que barrer todo lo existente, como árbol carcomido que ni para leña sirve.

Todo el que de republicano se precie, todo el que medite un tanto la azarosa marcha de nuestra desventurada patria, clamará ¡organizarse!

Tiempo aún es, mañana será ya tarde; pues que el juicio final de la restauración se avecina y debemos estar al acecho.

¡A formar unisonos en la fusión republicana y estudiar y llevar á la práctica las sabias disposiciones emanadas de nuestro Directorio, para que la nación vea y se convenza al fin, de que su salvación está en nuestras manos; en esta forma de gobierno, que con patriótica mira y despojado de impacencias funestas, con la fuerza que dá la razón, y no con la razón

de la fuerza, brinda y ofrece á la patria un gobierno vigoroso de sumo prestigio, aleccionado con la experiencia y que forzosamente ha de poner término á tantos males que nos aquejan!

¡Cobijémonos todos en la fusión republicana, organicemos las juntas locales, el censo republicano, todo, porque el porvenir es nuestro!

Organicémonos, pues, y dispuestos á la lucha, que mañana nos hallen preparados á todas las contingencias.

La última gota va á caer.

LANUZA.

Bañolas, Julio, 97.

Lo que debe ser

La Junta organizadora de la gran idea de fusión republicana proclamada en la libre ciudad de Reus, ha llegado á todos los corazones verdaderamente amantes de la República, dando lugar á la reunión magna celebrada en Madrid; y como era de esperar, al nombramiento del Directorio, instituido para el régimen de la asociación de todos los amantes de la libertad y de los derechos democráticos. En tanto es así, que todas las capitales de España han correspondido á ese llamamiento, así como casi todas las poblaciones de primer y segundo orden, con raras excepciones, y han creado las Juntas provinciales y municipales; pero á mi humilde juicio no basta esto al partido único; es necesario que la importancia de esta Unión, nazca y se organice absolutamente en todas las localidades, por insignificantes que sean, formando las Juntas municipales, y dando cuenta de su constitución á la Junta provincial, para que ésta pueda apreciar hasta dónde llegan las fuerzas republicanas; que aseguren la estabilidad de la República, y sean garantía del orden de la sociedad en que vivimos.

Si los republicanos tenemos la suerte de inspirarnos en la hermosa idea de constituirnos en Juntas municipales en cada pueblo de mayor ó menor importancia; si cada una de las localidades se amoldan en las garantías vigentes dentro las leyes que nos rigen; si todos juntos damos una prueba de adhesión al partido único, seguro será el triunfo de ver regenerada nuestra patria al gran principio de la verdadera unidad, y no menos de la creación de un Gobierno que garantice nuestros derechos y respete la voluntad nacional. De no ser así, de no cooperar á la constitución de esas Juntas municipales, de no seguir la obra árdua y penosa emprendida por nuestro Directorio, dejando huérfanas las localidades de su respectiva representación ante la Junta provincial, incurrimos á la falta de indiferentismo político, y cedemos nuestros puestos á los que se van haciendo señores de nuestras libertades, sin que nos quepa derecho de impugnar sus errores, por más que con ellos pisoteen nuestra dignidad en menosprecio de los principios que ostentamos. Por esta razón me propongo llamar la atención de todos los que se honran con los sentimientos republicanos para que accedan á esa organización tan indispensable para oponer un Gobierno que nazca de la voluntad de la nación á las muchas calamidades que afrontan nuestra dignidad, empobrecen nuestro suelo, consumen nuestra hermosa juventud, y por último, que acabe por completo con ese caciquismo que arrolla y desquicia nuestros derechos, sembrando el desbarajuste administrativo más repugnante.

¡Lloro á la Junta de Reus que con su grito santo ha tocado los corazones de los verdaderos republicanos para unirse con un abrazo fraternal! ¡Lloro al Directorio republicano que con sus sabias disposiciones ha confeccionado y dictado las reglas necesarias para constituirnos! ¡Lloro á los republicanos que han

sabido comprender los acuerdos del Directorio, y han levantado en sus respectivas localidades las Juntas provinciales y municipales con la mayor actividad! ¡Lloro á estas Juntas si con su actividad y buen celo concurren al mayor desarrollo de nuestras ideas para consolidar la grandeza de la República! ¡Lloro para aquellos que se despojan del indiferentismo que nos corroe, y unen su actividad á la común de todos los republicanos!

Si mi sincero pensamiento, hijo de la necesidad de la Fusión republicana, llega á filtrar en las conciencias de los verdaderos republicanos de Torroella de Montgrí, La Escala, Belcaire, Albons, Vilademot, Armentera y Verges, seguro estoy que no habrá uno sólo que deje de corresponder á esta necesidad, y constituirán sus Juntas municipales, dando con ello, un testimonio ejemplo de que no ha muerto allí el sentimiento republicano, después de las muchas pruebas de adhesión que han dado en otros tiempos. Y esto es lo que debe hacerse.

UN REPUBLICANO.

Censo republicano

Véndese en la Administración de EL REPUBLICANO —Pez—46—Madrid.

El empadronamiento del pueblo republicano es una necesidad, pues sólo así pueden contarse sus fuerzas y depurarse debidamente sus representantes.

Para facilitarlo, EL REPUBLICANO, de Madrid, ha impreso unas hojas talonarias, que cortadas, dejarán en su matriz, y en poder del empadronado, para que le sirva de cédula, nota de su nombre, naturaleza, edad, estado, domicilio y noticia si sabe leer y escribir.

Cada cincuenta ejemplares de estas hojas de excelente papel, encuadradas en un libro talonario con tapas de cartulina, se enviarán francas de porte, mediante el pago adelantado de una peseta: pidiendo más de 200 se hace una rebaja de 15 por 100. Se expenden en la Administración de

El Republicano-Pez-46-Madrid.

Crónica provincial

Gerona

Al dar cuenta en el número anterior de la constitución de la Junta Directiva del «Centro de Fusión Republicana», apareció con una pequeña alteración de nombres, pues resultó elegida así dicha Junta: D. José Grau, presidente; D. Juan Tarradas, vicepresidente; D. Emilio Ferrés, D. Pablo Juliá y don Isidro Masó, vocales; D. Ursicino Sanz, contador; D. Domingo Boixa, tesorero; D. Conrado Riera, secretario; y D. José Gabardós, vice-secretario.

—El día 15 de los corrientes tuvo lugar la celebración de exámenes públicos del Colegio de párvulos de esta capital, bajo la acertadísima dirección de las dignas profesoras D.^a Dolores Boixa, D.^a Dolores Grés y la señora auxiliar, cuyo nombre sentimos no recordar.

El acto revistió carácter impresionable, al ver la cultura y sencillez en las contestaciones hechas por niños y niñas menores de seis años, por el cual merecieron los más cordiales plácemes de todos los concurrentes, al admirar la soltura y acertadas contestaciones de aquellos tiernos seres, deduciéndose de ellas la laboriosidad y acertado método empleado en la enseñanza por tan dignas profesoras.

Reciban nuestra mayor enhorabuena, por los grandes beneficios que la instrucción reporta á todo pueblo culto y amante del progreso social.

—Brillantemente celebraron también sus exámenes los alumnos de las Escuelas Municipales dirigidas respectivamente por D.^a Josefa Casals y D. José Dalmau Cárles.

Nuestra más sincera felicitación.

—Parece ya seguro que en Agosto se anunciará la subasta para las obras de construcción del primer

trozo de la carretera de Tossa á Blanes por Lloret de Mar, cuyos estudios de replanteo obran en la Dirección general, habiendo empezado los trabajos preliminares para la formación de los correspondientes expedientes de expropiación.

—El lunes falleció el soldado Miguel Trias que había vuelto á la Península después de haber peleado en Cuba en la trocha de Mariel-Artemisa y contraído una tisis pulmonar que ocasionó su muerte.

Está visto; la responsabilidad de esas guerras fratricidas cae sobre los pobres inocentes que el Gobierno lleva á defender la integridad nacional.

¡Injusta é irónica ley!

Descanse en paz ese mártir anónimo de la patria.

Lloret de Mar

A pesar del calor de estos últimos días, la salud pública nada deja que desear, resultando por fortuna, completamente falsos los rumores propalados torpemente por personas enemigas de los intereses de esta población, referentes á haberse presentado algunos casos de difteria.

Conste así para tranquilidad de estos vecinos y de las familias residentes en Barcelona y otros puntos que tienen el propósito de venir á pasar parte del verano entre nosotros.

—Desde hace algunos días se observa en esta costa tan considerable número de delfines, que nuestros pescadores se ven casi privados de salir á la mar por los daños de consideración que aquéllos causan en las redes.

Bañolas

—La función dramática llevada á cabo el penúltimo jueves á beneficio de los soldados enfermos ó heridos de esta villa, que regresen de Cuba ó Filipinas, no dió el resultado satisfactorio que es perábamos. Durante los intermedios comentábase la falta de asistencia al acto de ciertos personajes que haciendo protestas de adhesión y promoviendo incidentes en el seno del Ayuntamiento brillaban por su ausencia.

Nosotros nunca hemos esperado de los mencionados personajes nada que pueda ser digno de aplauso. ¡Ojalá nos equivocáramos en adelante!

—De la fuente conocida con el nombre de *Las Animas* fué arrancada el otro día la canilla.

De continuar así será inútil poner en algunas fuentes vasos aunque se aten con cadenas.

Por nuestra parte deseamos se lleve á cabo lo acordado respecto al asunto y pedimos para los culpables de semejantes actos de salvajismo que caiga sobre ellos todo el peso de la ley. En tal sentido suplicamos á los vecinos que adviertan tales desmanes, se sirvan denunciarlo á las autoridades, para que puedan imponer el debido correctivo.

—Ha sido muy bien recibido tanto por los vecinos de esta como por los señores forasteros, el arreglo del paseo del lago y del que de éste conduce á la fuente sulfurosa.

Reciba por ello la corporación municipal nuestro más sincero aplauso.

—El día 16 del actual y sin previo permiso fué arreglada una de las paredes del convento de monjas de *La Providencia*.

¿Se enteró de ello el señor Alcalde?

—Según parece va á ser un hecho, la instalación del alumbrado eléctrico en esta villa.

Es inútil decir con que gusto deseamos se cumpla en breve plazo lo que dejamos apuntado.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CASA MARCÉ DE BAÑOLAS

compra y vende á comisi3n valores cotizables en bolsa y cupones de todas clases
Cede y toma letras sobre la península y el extranjero
ABRE CUENTAS CORRIENTES CON GARANTIA
Giros m3tuos para peque1as sumas

Vinos legitimos

de la antigua y acreditada bodega

Hijo de F. Ramos T3llez

DE M3LAGA

(Fundada en 1812)

Jerez seco, Malaga dulce de color, Blanco dulce y Marsala

L3grima, Madera, Pajarete, Pedro Xim3nez, Moscatel, Garnacha, Guindas rojo y blanco y Malvasia

Alicante, Oporto, Naranjas Mandarinas y Amontillados Fino Malague1o, Masa Fino, etc.

Manzanilla de Sanl3car

Tinto de mesa y seco oscuro, preparado especialmente para los mercados de Venezuela y Colombia

Cognac fine champagne, Ron y Ginebra holandesa

Anisete exquisito igual al Oj3n

Esta casa, sin rival en clases, calidad y precios, posee una colecci3n completa de vinos de todas las a1adas desde 3poca inmemorial y puede por consiguiente, expedir vinos de todas las edades.

Pidanse en las principales confiterias y botillerias

TALLER DE SILLERIA

Restauraci3n de muebles

JOSE SAGRERA

2, Calle de las Bernardas, 2

GERONA

IMPRENTA DE PEDRO VIL3 Y FONT

Calle de Palau, n3m. 22.-MATAR3

Para encargos dirigirse á la

Libreria de Don Jaime Claramunt. - BAÑOLAS

DISPONIBLE

Bañolas

ANTONIO RIERA

SASTRERIA

Trajes á medida desde 6 duros á 20

ELEGANCIA Y SOLIDEZ

4, Plaza del Molino, 4

GERONA

LA REFORMADA

PAPEL ANTIHERP3TICO

FUMADORES

Si quer3is eyitar las irritaciones de la garganta producidas por el humo del tabaco, usad siempre el **Papel Antiherp3tico** fabricado con agua sulfurosa de Bañolas, cuya agua nadie ignora que sirve para combatir, adem3s de otras enfermedades de la piel, las irritaciones de la garganta.

Para los pedidos, dirigirse al fabricante D. Tom3s Masgrau, calle de Gerona, n3m. 14.

DEP3SITO CENTRAL: Jovellanos, 5.-Barcelona